

Compañía de Economía Mixta
"Hidroeléctrica Palmira – Nanegal C.E.M. IPNEGAL"

INFORME DE GERENCIA

Quito, 20 de marzo del 2018

Señores Accionistas

HIDROELECTRICA PALMIRA-NENEGAL C.E.M IPNEGAL

Ciudad. -

De acuerdo con lo dispuesto en la ley y en los Estatutos de la compañía, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

INFORME EMPRESARIAL

Descripción conceptual del proyecto finalizado:

El socio privado a cargo de la construcción y equipamiento de la central concluyó las obras dentro del plazo establecido y la central entró en operación experimental el 21 diciembre del 2017. A continuación, se describen los principales componentes conforman el proyecto:

- **Obra de toma:** la captación de agua del río es convencional. Consta de un azud de derivación de aproximadamente 41 m de longitud y 9 m de alto que funciona a gravedad.
- **Canal de conducción:** tiene una longitud de 3548 m. Los primeros 1000 m fueron construidos en sección rectangular y los siguientes 2548 fueron construidos en sección trapezoidal. El canal tiene algunos segmentos en el primer tramo que esta embaulado para evitar que potenciales derrumbes tapen el canal y se tenga que dejar de operar.
- **Tanque de carga:** Cuenta con una capacidad de 1700 m³. Tiene 3 rejillas a la entrada de la cámara de transición, una compuerta a la entrada de la tubería de presión, y una compuerta que sirve para limpieza, mantenimiento y lavado de sedimentos. Este tanque cuenta con dos cuerpos, el primero el principal donde se acumula el agua y se realiza el filtrado final en las rejillas. El segundo cuerpo esta totalmente tapado por una cubierta metálica por seguridad.
- **Tubería de presión:** tiene una longitud de 335 m entre el tanque de carga y el bifurcador a la entrada de la casa de máquinas. La tubería termina en una bifurcación de acero para dividir el caudal en dos ramales para dirigirlos a cada turbina, cada uno de 1.20 m de diámetro que se conectan a las válvulas mariposa en la casa de máquinas.
- **Casa de Máquinas:** Fue Diseñada y construida Estructural Antisísmico, y un área aproximada de Construcción 600 m², y en donde se alberga el equipo electromecánico, entre estos las dos turbinas Francis, y los dos Generadores de capacidad 5MW cada uno.

San Miguel de los Bancos – Pichincha



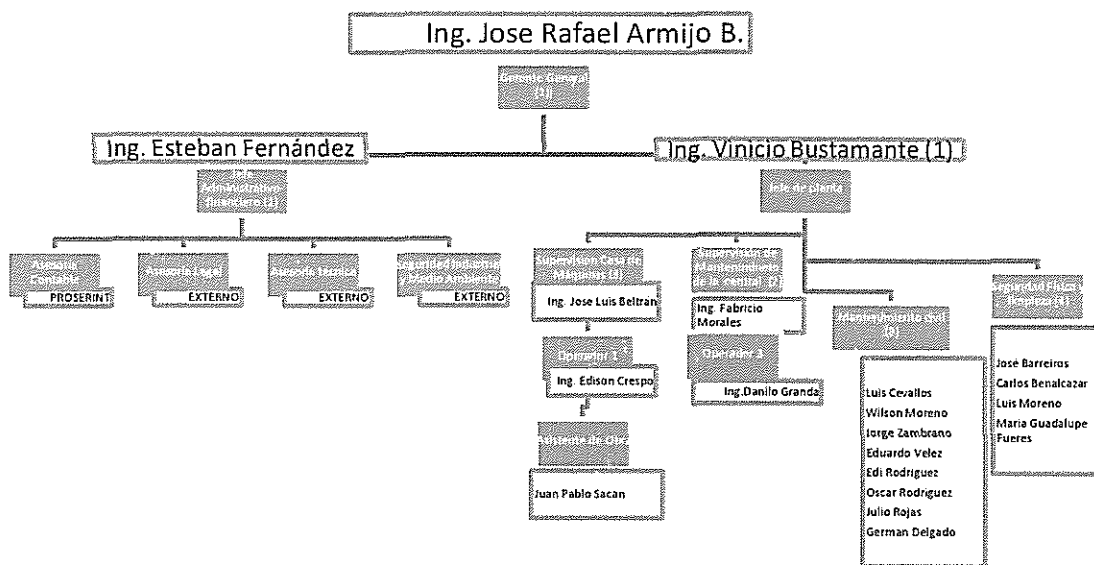
Compañía de Economía Mixta "Hidroeléctrica Palmira – Nanegal C.E.M. IPNEGAL"

cumplimiento de todos y cada uno de los elementos de la planta y su correcto funcionamiento.

- Con fecha 20 de diciembre del 2017 la Compañía De Economía Mixta Hidroeléctrica Palmira – Nanegal (IPNEGAL) suscribe un contrato de conexión con la Empresa Eléctrica Quito. El objeto del contrato es: "El presente Contrato tiene por objeto regular las relaciones técnicas y comerciales, entre EEQ y la Empresa de Economía Mixta Hidroeléctrica Palmira - Nanegal CEM IPNEGAL.
- El 21 de diciembre del 2017 el Operador Nacional de Electricidad, CENACE, declara La *OPERACIÓN EXPERIMENTAL* para las unidades 1 y 2 de la Central Palmira-Nanegal luego de verificar el cumplimiento satisfactorio de los requerimientos técnicos y comerciales.
- El 15 de enero del 2018 CENACE declara en *OPERACIÓN COMERCIAL* a la central luego de verificar el cumplimiento satisfactorio de los requerimientos técnicos y comerciales, a partir de las 00H:00 del 15 de enero del 2018.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

- Dentro de los aspectos laborales y legales se contrató el personal para la operación y administración de la central, la estructura operativa se detalla de acuerdo con el siguiente organigrama:



- Con respecto al presupuesto estimado para la operación y mantenimiento de la central se ha considerado un valor anual de \$1,010,921 USD de acuerdo con el siguiente detalle:

Compañía de Economía Mixta "Hidroeléctrica Palmira – Nanegal C.E.M. IPNEGAL"

El encargo tiene como objeto, la administración adecuada de los recursos generados por la venta de energía de la Central Hidroeléctrica Palmira, y demás ingresos eventuales, los mismos que ingresarán a manera de flujos a la cuenta del Encargo, y que posteriormente se destinarán al pago de obligaciones con los acreedores de la empresa, de acuerdo con el orden de prelación.

Conclusión:

- La central se encuentra en óptimas condiciones de operación, su construcción fue fiscalizada por HEQ, la misma que cumple con todas las normas y especificaciones técnicas de construcción exigidas por el contrato.
- Se verificará y evaluará el presupuesto financiero y administrativo del manejo de la central, en donde se evaluarán y confirmarán todos los costos y gastos de operación necesarios para la correcta operación de la central, contemplando siempre el uso eficiente de los recursos destinados para este propósito.

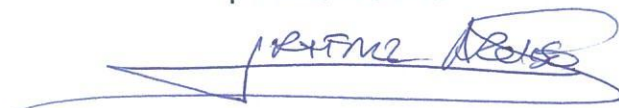
DISPOSICIONES LEGALES Y DE LA JUNTA GENERAL

Dentro de este ámbito, manifestó que se ha cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen tributario Interno, teniendo en cuenta que es una compañía nueva.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

En relación con los aspectos laborales y legales no se ha suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentario alguno. Sin embargo, en caso de requerir ampliación o detalles estará dispuesto a entregarlos oportunamente.

Atentamente,
p. IPNEGAL C.E.M.



Ing. José Rafael Armijos B.
Gerente General

Hidroeléctrica Palmira
Nanegal
C.E.M. IPNEGAL